

Acta N° 320 - En Montevideo, el 6 de agosto de 2020, siendo las 14:00 horas, se reúne en modalidad virtual la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad.

Participan por la CHAFS: Atilio Morquio, Secretario (**UDELAR**), Emmanuel Benítez (**UTEC**), Martha Casamayou (**CJPPU**), Claudia Lasserre (**CNSS**) y Eduardo García (**ANEP**).

Participan: Enrique Miranda, Gerente General, Carolina Torrens, Asesora Jurídica.

Falta con aviso: Duilio Amándola (**AUDU**).

Falta sin aviso: Inés Mañana (**BROU**).

Asistentes de Actas: Leticia García y Verónica Molinari.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad.

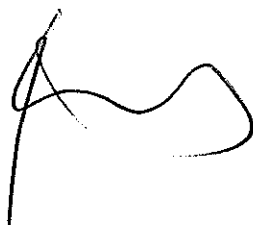
2. ASUNTOS ENTRADOS

El Secretario Atilio Morquio le da la bienvenida al Dr. Eduardo García quien asume la representación de la Administración Nacional de Educación Pública ante la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, según resolución N°20 del Consejo Directivo Central, de fecha 4 de agosto de 2020, sustituyendo a la Dra. Paola Sayanes (se adjunta). Considera que es importante que se recomponga la delegación de ANEP-CETP y señala que se va a trabajar en conjunto e integrados con el resto de los representantes, para llevar adelante los objetivos del Fondo como ya se viene haciendo.

El representante del CETP Eduardo García agradece las palabras del Secretario y señala que la designación se demoró debido a que las autoridades asumieron más tarde de lo previsto.

La Comisión toma conocimiento y le da la bienvenida al Dr. Eduardo García.

El Gerente General Enrique Miranda informa a la Comisión que la próxima semana será intervenido quirúrgicamente y, durante su ausencia, la Asesora Jurídica Dra. Carolina Torrens va a ser la referente institucional y acompañará al Secretario Atilio Morquio en lo que sea necesario.



El Secretario Atilio Morquio señala que, junto con el Gerente General, entendieron que debía quedar una instancia de coordinación a nivel del Fondo con la Comisión Honoraria y que la misma podía ser llevada a cabo por la Asesora Jurídica. Señala que se realizarán los esfuerzos necesarios para que la institución funcione con normalidad, considera que el equipo de trabajo del Fondo es fuerte y sólido por lo que entiende que se va a trabajar sin mayores dificultades y con tranquilidad.

La Comisión toma conocimiento.

El Gerente General Enrique Miranda pone en conocimiento a la Comisión, de acuerdo a lo solicitado en la anterior reunión, de la nota entregada al Director General del MEC, Dr. Pablo Landoni, en la que se transmitió el interés de los miembros de la Comisión de conocer el estado en que se encuentra la designación del Presidente. Informa que el 24 de julio próximo pasado fue recibido por el Ministro de Educación, Dr. Pablo da Silveira y por el Director General. En la reunión las autoridades del MEC se interiorizaron del funcionamiento del Fondo, de las becas otorgadas, de la cantidad de integrantes del equipo de trabajo, etc. También mostraron interés por algunos datos como la incidencia de las becas en el avance en los estudios de los becarios, al respecto se los puso al tanto del trabajo realizado, hace algunos años, por la Facultad de Ciencias Económicas por parte del Decano en su momento, actual rector de la Udelar, Lic. Rodrigo Arim, sobre las bondades y resultados de la beca en los estudiantes con relación a los que no son beneficiarios. El Ministro le transmitió que la prioridad en el Fondo viene en ascenso y que en pocas semanas estarían nombrando al representante del MEC.

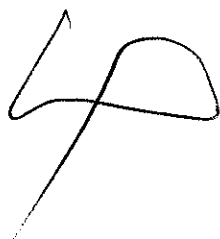
La Comisión toma conocimiento.

El Gerente General Enrique Miranda informa a la Comisión sobre las notas de agradecimiento enviadas al Ing. José Luis Genta y a la Dra. Paola Sayanes, por la actuación durante el ejercicio de sus representaciones, de acuerdo a lo solicitado en la última reunión. Asimismo, se comparte con la Comisión la respuesta recibida por parte de ambos representantes.

La Comisión toma conocimiento.

El Gerente General informa a la Comisión que la semana pasada se recibió el Acta del Consejo de Salarios del Grupo al que pertenecemos, en la cual se da cuenta de la aplicación de un correctivo final de inflación, como lo indicaba el último convenio, del 2,75% a partir del mes de julio para las remuneraciones nominales vigentes.

La Comisión toma conocimiento y establece dar cumplimiento al correctivo.



El Gerente General Enrique Miranda presenta la rendición mensual del uso de las tarjetas corporativas. Se informa el gasto correspondiente al mes de junio de la tarjeta de débito por un monto de \$ 321 y de la tarjeta de crédito por un monto de USD 650,65.

La Comisión toma conocimiento.

El Gerente General Enrique Miranda pone en conocimiento a la Comisión que se está en la etapa final de la publicación anual de rendición de cuentas, que incluye las principales cifras de gestión y algunos datos estadísticos. Habitualmente la difusión de la revista se inicia con un evento que se realiza con autoridades vinculadas además de la propia Comisión, parte del equipo del Fondo, y con la participación de los medios de prensa. Por el momento, este año, no está prevista la realización de un evento, pero la publicación está próxima al ingreso a imprenta y se distribuirá como se hace habitualmente.

El Secretario Atilio Morquio señala que esta publicación tiene un carácter bastante estandarizado, que viene funcionando en los últimos años con un formato similar y que contiene información objetiva de la actividad y cifras del Fondo. De todas formas, considera oportuno que la Comisión, debido a la situación especial en la que se está por la falta de Presidente, exprese su opinión en cuanto a si quiere avanzar con la publicación.

La representante de la CJPPU Martha Casamayou señala que sería interesante la distribución entre los miembros de la Comisión para poderla procesar y sugiere esperar al nombramiento del Presidente de la Comisión para la difusión.

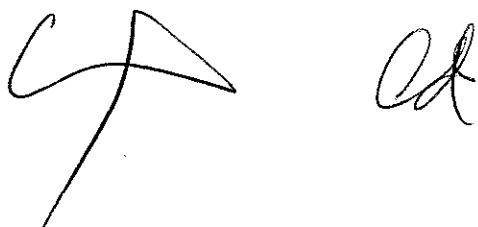
El representante del CETP Eduardo García suscribe lo dicho por la representante de la CJPPU.

El Gerente General Enrique Miranda sugiere que debe tenerse una opción b en caso de que se demore el nombramiento del Presidente, remarca que la publicación también tiene su momento. Una opción, quizá, pueda ser tomarse este mes y conversarlo en la próxima reunión de Comisión.

El representante del CETP Eduardo García cree oportuno un compás de espera de treinta días y si no se designa Presidente seguir adelante con la publicación.

El Secretario Atilio Morquio expresa que la próxima semana se puede enviar la publicación a todos los integrantes de la Comisión para que la conozcan y esperar si se designa Presidente para que él también participe de la instancia. Y si en la próxima reunión de Comisión todavía no se ha designado Presidente, y en la medida que todos estén de acuerdo, se resolverá sobre la publicación.

El Gerente General expresa que una vez que esté cerrada la revista se enviará a los miembros de la Comisión y después se considerará el tema de la difusión.



La Comisión toma conocimiento y considera oportuno esperar a la próxima reunión de Comisión para resolver sobre la difusión de la revista.

3. INFORME INTEGRAL DE BECAS 2020

Se pasa a considerar el informe integral de becas 2020, por lo cual se invita a la Gerenta de Becas Lic. Cecilia de León (se adjunta).

Un 58% de las becas solicitadas en el 2020 fueron otorgadas. El 55% de las becas otorgadas fueron por Renovación, un 36% fue para estudiantes que ingresaron al nivel terciario, un 9% correspondió a Primera Vez Cursando, Renovación Discontinuada y Reingreso.

En relación a las becas otorgadas por institución el 92% de los becarios estudia en la Udelar, el 5% en el CETP, el 2% en la UTEC y el restante 1% realiza carreras que son convenios entre las instituciones.

Respecto a las áreas de conocimiento en las cuales se otorgaron un mayor número de becas en los últimos 5 años, el área de Ciencias de la Salud recibe el 45% de las becas, el área de Ciencias Sociales y Artísticas el 34% y el área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat el 21%.

De acuerdo al lugar de estudio en el período 2016 a 2020 se observa que el 75% de los becarios estudia en el departamento de Montevideo, el 9% en el departamento de Salto y el 8% en el departamento de Paysandú.

Respecto a las becas otorgadas según el género en los últimos cinco años, en promedio un 70% de las mismas fueron recibidas por mujeres y un 30% por hombres.

Cabe destacar que los becarios han logrado un nivel educativo superior al 90% de las madres y al 95% de los padres.

El monto estimado para el pago de becas en el año 2020 asciende a \$ 669.402.362.

La Comisión toma conocimiento.



4. COMPRA DE LAPTOPS PARA PROGRAMA DE APOYO AL BECARIO

La Gerenta de Becas presenta a la Comisión informe en relación a una nueva propuesta de apoyo al becario, motivada por los cambios producidos a raíz de la emergencia sanitaria (se adjunta).

Dentro del programa de apoyo al becario estaban contempladas actividades como talleres, charlas, bienvenidas, que no se llevarán a cabo de acuerdo a lo previsto, a su vez hay apoyos que se verán reducidos en el monto como ser alimentación, transporte, materiales de estudio, etc. Por ese motivo y teniendo en cuenta el cambio que la pandemia implicó en la forma de estudio, su impacto a nivel tecnológico y que muchos becarios han manifestado a través de entrevistas, talleres y encuestas que carecen de computadoras, es que se sugiere redistribuir \$5.250.000 y destinarlos para la compra de laptops e implementar una "Beca Laptop" similar a la desarrollada en Udelar.

La distribución se realizará entre los becarios de menores ingresos que se inscriban y no hayan sido beneficiarios de una ayuda similar. Se brindará en calidad de préstamo con opción a propiedad durante los dos primeros años, si renueva la beca en dos períodos consecutivos pasará a ser propiedad del estudiante. En el caso que no se verifique la renovación deberá devolver la computadora, la cual será asignada a otro becario.

El departamento de IT realizará un llamado a precios a empresas del ramo, las que deberán realizar la importación de las máquinas y distribuirlas a todo el país según el listado que le proporcionemos desde la institución.

El Gerente General Enrique Miranda señala que paralelamente a esta inquietud que tuvo como antecedente la "Beca Laptop" de la Udelar, se realizaron contactos con el Presidente del Plan Ceibal, Leandro Polgar, a quién le resultó muy interesante la propuesta. Desde allí respondieron que se trató el tema en el directorio para ayudarnos con el suministro de equipos y en la propia compra, pero debido, justamente, a esta coyuntura no tienen stock disponible de equipos para ofrecernos o guiarnos en esta oportunidad. Debido a la altura del año en la que estamos, si se aprueba la propuesta sostiene que debe realizarse inmediatamente el llamado a precios y poder entregar las computadoras lo antes posible.

El Secretario Atilio Morquio considera que es lógico y necesario realizar una corrección en el plan de apoyo al becario, ya que debido a la emergencia sanitaria hay actividades que no se desarrollaron y otras que tampoco se desarrollarán en el corriente año. Manifiesta que es una buena propuesta la compra de laptops para entregar a estudiantes de bajos recursos considerando que las actividades educativas se están realizando de forma virtual.

La Comisión aprueba las modificaciones del plan de apoyo al becario que incluyen destinar \$ 5.250.000 para la compra de laptops para los becarios de menores ingresos.



5. RECURSOS HUMANOS-PROMOCIÓN FUNCIONARIA JENNIFER SOSA

Se procede a la lectura del informe del Gerente General Enrique Miranda respecto a la promoción de la funcionaria Jennifer Sosa.

La funcionaria actualmente reviste en la categoría Administrativo nivel I y se solicita promoverla a la categoría Administrativo nivel II, de acuerdo a la normativa establecida en un convenio con el gremio de fecha 30/12/2011 en el que se establece que el ascenso se produce luego de un período mínimo de un año y condicionado al visto bueno del responsable jerárquico respectivo.

Del informe del Gerente de Recaudación y Fiscalización presentado a Gestión de Personas respecto al nivel de desempeño de la funcionaria Jennifer Sosa, se desprende que el mismo ha sido "Competente" durante los años 2018 y 2019. Adicionalmente se manifiesta que lleva casi tres años en el cargo, por lo cual se considera oportuno el ascenso de la funcionaria.

El Secretario Atilio Morquio informa que este asunto está retrasado debido a que fue considerado en el mes de abril junto con el Presidente, quien posteriormente puso su cargo a disposición y se retiró de la función. Manifiesta que está de acuerdo en efectivizar el ascenso de la funcionaria, de acuerdo a lo propuesto por la Gerencia General considerando la antigüedad, el nivel de desempeño y que no afectará a nivel presupuestal.

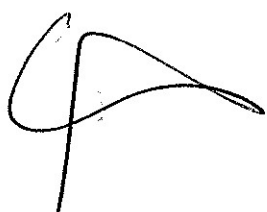
La Comisión aprueba promover a la funcionaria Jennifer Sosa a la categoría Administrativo nivel II, retroactivo a enero de 2020.

6. ADJUDICACIÓN PROVEEDOR PARA DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE BECAS

Se eleva a consideración de la Comisión la adjudicación de un proveedor para el desarrollo del sistema de gestión para el departamento de becas, por lo cual se invita al Gerente de IT Pablo Betarte.

Se procede a la lectura del informe del Gerente General Enrique Miranda (se adjunta).

El Gerente General Enrique Miranda informa que el proceso comenzó el pasado año con la contratación de la consultora ITC a los efectos de contar con el apoyo y asistencia técnica en los requerimientos para el desarrollo de software.



El representante del CETP Eduardo García, dada la importancia del proyecto, consulta a la Comisión la posibilidad de postergar la aprobación del tema por 15 días para poder consultar y evaluar la propuesta con los técnicos de UTU Central.

El Secretario Atilio Morquio informa que el nuevo sistema de becas fue aprobado en el Plan de Inversiones 2020. De igual forma considera prudente acceder a la solicitud del representante del CETP, otorgando un plazo de 15 días. Vencido dicho plazo sugiere realizar una votación virtual como se ha procedido en varias oportunidades. Si hubiera objeciones, se postergaría la adjudicación para la próxima reunión de Comisión.

El Gerente General Enrique Miranda expresa que le parece muy prudente la inquietud del representante del CETP Eduardo García, señala que en la medida de lo posible sería bueno disminuir el tiempo del compás de espera y poder contar con la ratificación o aprobación lo antes posible, si bien hay un año de implementación ya se está muy justo de tiempo, hay que preparar todos los temas contractuales y el plazo máximo de comienzo debería ser setiembre.

La representante de la CJPPU Martha Casamayou expresa que está de acuerdo con postergar el asunto para poder asesorarse sobre el tema.



La Comisión aprueba postergar este asunto y solicitar que se hagan llegar las opiniones de los integrantes de la CHAFS por mail, en los próximos 15 días.

7. COMPRA SERVIDOR DELL R740

El Gerente de IT Pablo Betarte presenta a la Comisión informe sobre la compra de servidor Dell R740.

De acuerdo al Plan de Inversiones del año 2020 se previó la compra de un nuevo servidor con el objetivo de ampliar la capacidad de procesamiento y renovar el hardware del data center. El monto presupuestado asciende a la suma de U\$S 16.000. Se solicitaron cotizaciones a dos empresas representantes de la marca Dell, Arnaldo Castro y AT, que cotizaron por un monto de U\$S 13.965 + iva y U\$S 13.968 + iva respectivamente.

En base a que los presupuestos recibidos están en la misma línea en cuanto a precios y que los productos son de iguales características, se recomienda la adjudicación a Arnaldo Castro considerando que es el servicio oficial Dell para Uruguay y que el tiempo de entrega es de 10 días. Cabe agregar que los servidores de nuestra institución fueron instalados y configurados por Arnaldo Castro.

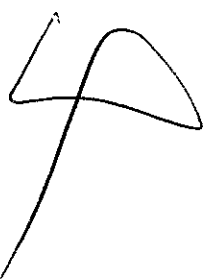
La Comisión aprueba la compra del Servidor Dell R740 por un monto de U\$S 13.965 + iva a la empresa Arnaldo Castro S.A.

8. RECAUDACIÓN A JUNIO 2020

Se pasa a considerar el informe de recaudación a junio 2020, por lo cual se invita a la Gerenta de Administración y Finanzas Cra. Sandra De los Santos.

La Gerenta de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos, informa sobre los niveles de recaudación y presenta el cuadro comparativo de Recaudación 2020 vs 2019, acumulada a junio. Lo recaudado en la institución tanto del tributo Fondo como del Adicional está en el orden del 5,9% por debajo respecto al año pasado. A nivel de Caja se percibió una disminución del 0,5%. El total global de lo recaudado entre la institución y la Caja se encuentra por debajo en el orden del 3,6% en relación con el mismo período del año anterior.

La Comisión toma conocimiento.



9. VARIABLES CLAVES, FLUJO DE FONDOS Y CONTROL TOPE DE GASTOS A JUNIO 2020

Se presenta, como es habitual, el informe de Variables Claves, Flujo de Fondos y Control de Tope de Gastos al mes de junio de 2020 (se adjunta).

En el análisis de las variables claves se indica que la recaudación y las comisiones corresponden al mes de mayo.

Respecto a Servicios de Terceros se informa que se produjo un ahorro de más de \$ 123 mil ya que no se incurrió en gastos de mantenimiento, seguridad, limpieza y otros asociados a este rubro.

En relación a Comunicación y Difusión se evidencia un ahorro que se aproxima a los \$ 19 mil por acciones de Comunicación que aún no se han ejecutado.

Respecto al informe de Flujo de Fondos se puede observar que hay una caída importante en la recaudación superior a los \$ 17 millones. En cuanto al pago de becas se evidencia una erogación de \$ 5,5 millones menos en relación a lo presupuestado.

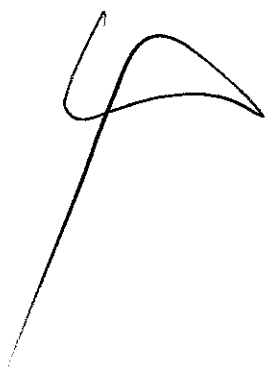
Al cierre de mayo contábamos con más de \$ 50 millones en la cuenta institucional provenientes del MEC para el pago de las becas, mayoritariamente Julio Castro y CFE, que serán volcados durante el ejercicio para realizar los pagos de dichas becas.

Respecto a los Bienes de Uso existe una diferencia significativa de más de \$ 10 millones entre lo presupuestado y lo efectivamente gastado, debido a proyectos informáticos que no se llevaron a cabo como ser módulos de padrones y agendas, así como también la primera entrega del sistema de becas.

Estos conceptos determinan que la disponibilidad en el banco sea de \$ 70.085.908 más de lo previsto.

Respecto al control de gastos mensual la Gerenta de Administración y Finanzas informa que se estará en el orden del 4,74% a diciembre de 2020. Probablemente este porcentaje se aproxime al 4,9%, ya que el presupuesto estaba elaborado en base a una inflación inferior.

La Comisión toma conocimiento.



10. CONTROL PRESUPUESTAL EGRESOS 1ER SEMESTRE 2020

Se presenta a la Comisión el informe de control de egresos del período enero-junio 2020, en comparación con el presupuesto y sus variaciones (se adjunta).

La Gerenta de Administración y Finanzas Cra. Sandra De los Santos informa que en relación con el rubro *Otros gastos de personal* se constata un 58,6% de ahorro respecto al presupuesto.

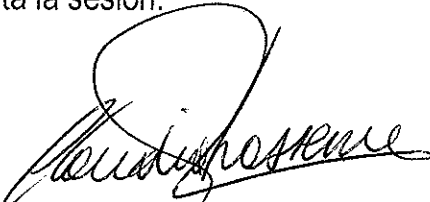
En lo relativo a *Servicios de terceros* se verifica un ahorro del 16,7% y en el capítulo *Otros gastos de administración* se constata un ahorro del 22,3% respecto a lo presupuestado.

Respecto al rubro *Comunicación y Difusión* el ahorro se encuentra en el orden del 30,4%.

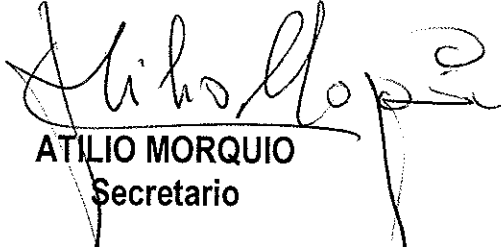
En relación al rubro *Apoyo y seguimiento al becario* el ahorro corresponde al 90,4%, debido a que por la emergencia sanitaria no se realizaron las acciones prevista.

La Comisión toma conocimiento.

Finalizada la reunión y siendo las 16:30 horas y no habiendo más temas a consideración se levanta la sesión.



CLAUDIA LASSERRE
Representante de la CNSS

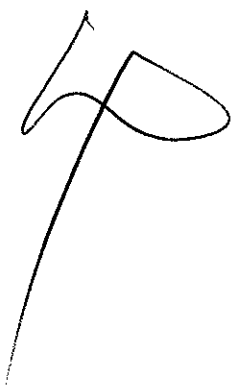


ATILIO MORQUIO
Secretario

ORDEN DEL DIA

(Reunión: 6 de agosto de 2020, 14:00 horas)

1. Aprobación del Acta anterior
2. Asuntos Entrados
3. Informe integral de Becas
4. Compra de laptops para Programa de apoyo al becario
5. Recursos Humanos – Promoción funcionaria Jennifer Sosa
6. Adjudicación Proveedor para desarrollo del nuevo sistema de becas
7. Compra Servidor Dell R740
8. Recaudación a junio 2020
9. Variables Claves, Flujo de Fondos y control tope de gastos a junio 2020
10. Control presupuestal egresos 1^{er} semestre 2020

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'P' or 'F', located at the bottom left of the page.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, possibly reading 'CS', located at the bottom right of the page.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 4 de agosto de 2020

ACTA N°46

RES. N° 20

Exp. 2020-25-4-003246

SCM/PM

VISTO: La Resolución N°404, Acta N°8 de fecha 16 de junio de 2020 del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP);

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo el CETP propone al Consejo Directivo Central designe al Prosecretario, Dr. Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS, C.I. 1.572.240-9 para integrar la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, en el marco de lo dispuesto por la Ley N°16.524;

II) que con fecha 17 de junio de 2020 se notificó al Dr. GARCÍA CARRERAS de lo dispuesto por el CETP;

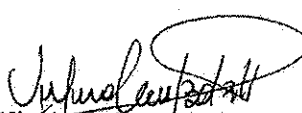
CONSIDERANDO: que se entiende pertinente proceder en los términos sugeridos;

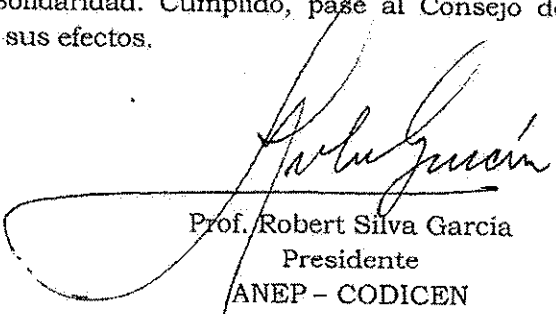
ATENTO: A lo expuesto;

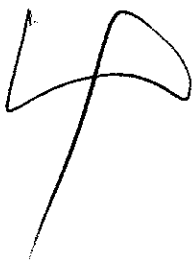
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Designar al Dr. Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS, C.I. 1.572.240-9, en representación de la Administración Nacional de Educación Pública para integrar la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, en el marco de lo dispuesto por la Ley N°16.524.

Notifíquese al interesado. Comuníquese a la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad. Cumplido, pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN



ACTA No. 10 Montevideo, a los 30 días del mes de julio de 2020, reunido el Consejo de

Salarios del Grupo No. 20, integrado por: a) delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Jimena Ruy López, Dr. Carlos Rodríguez y Ec. Francisco Tucci; b) delegados de los empleadores: Sr. José Luis González y Cr. Marcelo Ríos y Cr. Arturo Servillo; c) delegados de los trabajadores: Sra. Ana Urtiaga y Sres. Martín Muniz y Manuel Sosa, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En el Acuerdo suscrito por este Consejo de Salarios el día 9/11/2018, aplicable a los Subgrupos No. 2 y 3, vigente desde el 1/7/2018 al 30/6/2020, se previó un **correctivo final de inflación**, habiéndose establecido que, de corresponder, se otorgaría al 1/7/2020 "un ajuste salarial adicional (en más) por la diferencia entre la inflación observada durante el período comprendido entre el 1/7/2018 y el 30/06/2020 y los ajustes salariales otorgados en ese lapso, computándose incluso los ajustes conferidos por concepto de correctivo de inflación".

SEGUNDO: En aplicación de dicha disposición, el Consejo deja constancia que efectivamente corresponde dicho ajuste por concepto de correctivo final de inflación, el cual asciende a un 2,75%.

TERCERO: Por consiguiente, los salarios mínimos resultantes una vez aplicado dicho ajuste, son los siguientes:

CATEGORÍAS

01/07/2020

1) CADETE Y/O MANDADERO, AUXILIAR 4TO, COBRADOR

26319

2) TELEFONISTA, AYUDANTE DE COCINA, TELEFONISTA ESPECIALIZADA.

26745

3) AUXILIAR 3º, SERENO, RECEPCIONISTA, AUXILIAR DE SECRETARIA, AUXILIAR DE GUARDERIA, COCINERO, LIMPIADOR, PEON, OPERADOR/DIGITADOR PC, CHOFER

28528

4) AUXILIAR 2º, VISITADORES, INFORMANTE DE 2º, SECRETARIA/O PRIVADA/O, PEON CALIFICADO, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, AUXILIAR ENCARGADO DE GRUPO, PORTERO, CUIDADOR

32378

5) BIBLIOTECARIO IDONEO, CAJERO AUXILIAR, INFORMANTE - ENTREVISTADOR, TRAMITADOR, INSTRUCTOR DE ENSEÑANZA.

33909

6) AUXILIAR 1º, CAJERO, TECNICO INFORMATICO, MAESTRA ESPEC. PREESCOLARES; PROMOTOR DE VENTAS y/o SERVICIOS, VENDEDOR PUBLICITARIO

38505

[Signature]

[Signature]

[Signature]
MTSS

[Signature]
MTSS

[Signature]

7) OFICIAL, TRADUCTOR, CONSERJE, CAPATAZ, INTENDENTE DE PARQUE, PROGRAMADOR, MAESTRA ENCARGADA DE GUARDERIA

44064

8) SUB JEFE DE SECCIÓN, INFORMANTE DE 1ª, ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, PROCURADOR, ASISTENTE SOCIAL, BIBLIOTECOLOGO, ABOGADO, ESCRIBANO, CONTADOR, MEDICO, ODONTOLOGO, ARQUITECTO, ANALISTA, LICENCIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

52530

9) JEFES DE SECCION, SECRETARIA/O ADMINISTRATIVA/O Y/O EJECUTIVA/O, CAJERO GRAL., INTENDENTE

60156

10) JEFE DE DEPARTAMENTO, INSPECTOR GENERAL.

68778

QUEBRANTOS:

a) CAJEROS, CAJEROS AUXILIARES, CAJEROS GENERALES...

2292

b) COBRADORES

1530

Leída, se firman 7 ejemplares del mismo tenor.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Sawins

[Signature]

[Signature]

[Signature]



INFORME INTEGRAL
DE BECAS 2020 DEL
FONDO DE SOLIDARIDAD

MÁS EDUCACIÓN
PARA MÁS JÓVENES

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito la difusión de la información de Becas 2020 del Fondo de Solidaridad, así como la actualización de los datos, para un posible análisis de la evolución de los mismos. Del total de solicitudes de Becas de la Udelar, del CETP y de la UTEC en relación a la cantidad de becas otorgadas del 2002 a la fecha vemos que en promedio el 69% de los estudiantes que iniciaron la solicitud de la beca efectivamente la obtuvo. Sin embargo, si lo evaluamos con respecto a los estudiantes que finalizan el trámite, la obtuvo un 73% promedio (promedio de datos del 2011 al 2020).

La cantidad de becas otorgadas por categorías Ingreso y Primera vez cursando son en promedio el 42% de la totalidad de becas otorgadas desde el 2002 al 2020 inclusive. En el presente año un 58% de las becas solicitadas fueron otorgadas (8.376) y un 42% fueron rechazadas o dadas de baja por no cumplir los requisitos exigidos (5.978). Un 55% de las becas otorgadas fueron por Renovación, un 36% fue para estudiantes que ingresaron a la educación terciaria, un 9% correspondió a Primera vez Cursando, Renovación Discontinuada y Reingreso.

En los últimos 5 años el porcentaje de becarios con residencia de origen en el interior del país es significativamente mayor al número de becarios que obtienen la beca y su residencia de origen es en el departamento de Montevideo. Si se analiza la distribución de las becas otorgadas según la región geográfica se puede apreciar que el 36 % de las becas en los últimos años se concentra en la Región Sur, un 29% de las mismas se otorgan a estudiantes de la Región Norte de nuestro país y el resto se distribuye entre las regiones Oeste, Este y Centro del Uruguay¹.

Si analizamos las becas otorgadas según género en los últimos cinco años, podemos apreciar que en promedio un 70% de las mismas fueron recibidas por mujeres y un 30% por hombres.

Según el área de conocimiento, entre los años 2016 y 2020 se otorgó un mayor número de becas en las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Artísticas, las cuales recibieron aproximadamente el 79% de las becas. El área Ciencias de la Salud recibió el 45% de las becas, el área Ciencias Sociales y Artísticas recibió el 34% de las becas y un 21% de las becas fueron otorgadas al área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

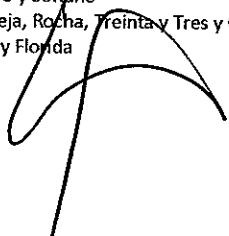
Entre los años 2016 y 2020 podemos constatar que el 75% de los becarios tienen como lugar de estudio en el departamento de Montevideo, un 9% estudia en el departamento de Salto y un 8% en el departamento de Paysandú.

Del análisis de la población becaria se puede destacar que el 98% de los mismos se encuentra soltero/a. El 43% de los becarios tienen ambos padres dentro del núcleo familiar, un 45% convive solo con su madre dentro del núcleo familiar, 5% solo con su padre, un 6% restante convive con otro familiar y 1% es independiente. Los becarios que tienen uno o ambos padres fallecidos representan un 7% en el 2020, porcentaje que ha venido aumentando desde el 2017.

De los becarios que declaran su actividad principal, un 90% se define únicamente como estudiantes, un 8% como empleados, mientras que el 2% restante realiza otras actividades.

Si se consideran los datos de los padres integrantes del núcleo familiar se puede apreciar que el 43% de las madres tiene como actividad principal empleada y el 27% no realiza ninguna actividad fuera de su hogar.

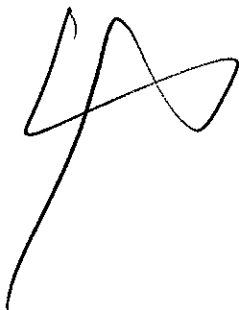
¹ Sur: San José, Canelones y Montevideo
Norte: Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera
Oeste: Colonia, Río Negro y Soriano
Este: Maldonado, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo
Centro: Durazno, Flores y Florida



En el caso de los padres el 40% declara ser empleado, un 13% realiza changas y casi un 10% percibe jubilación o pensión.

Con referencia al nivel educativo alcanzado por los padres de los becarios, en el caso de las madres un 63% llegó al nivel medio y un 25% alcanzó el nivel primario; en relación a los padres un 53% tiene nivel de educación media y un 32% alcanzó el nivel primario. Pero lo más destacado es que los becarios han logrado un nivel educativo superior que el 90% de las madres y que el 95% de los padres.

El monto estimado para el pago de becas en el año 2020 asciende a los \$ 669.402.362.

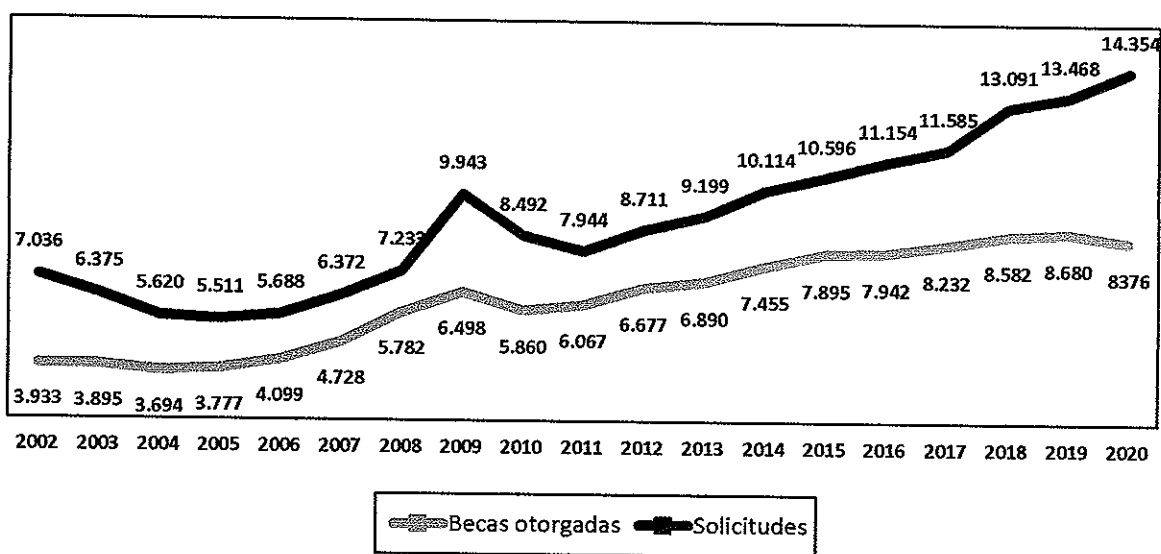
A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

EVOLUCIÓN: SOLICITUDES Y BECAS OTORGADAS

Si consideramos el total de estudiantes que iniciaron el trámite de solicitud en relación con la cantidad de becas otorgadas del 2002 a la fecha vemos que en promedio el 69% de los estudiantes que iniciaron el trámite de solicitud de beca efectivamente la obtienen.

Año	Becas otorgadas	Solicitudes	Relación
2002	3.933	7.036	56%
2003	3.895	6.375	61%
2004	3.694	5.620	66%
2005	3.777	5.511	69%
2006	4.099	5.688	72%
2007	4.728	6.372	74%
2008	5.782	7.233	80%
2009	6.498	9.943	65%
2010	5.860	8.492	69%
2011	6.067	7.944	76%
2012	6.677	8.711	77%
2013	6.890	9.199	75%
2014	7.455	10.114	74%
2015	7.895	10.596	75%
2016	7.942	11.154	71%
2017	8.232	11.585	71%
2018	8.582	13.091	66%
2019	8.680	13.468	64%
2020	8.376	14.354	58%
Totales	119.062	172.486	69%

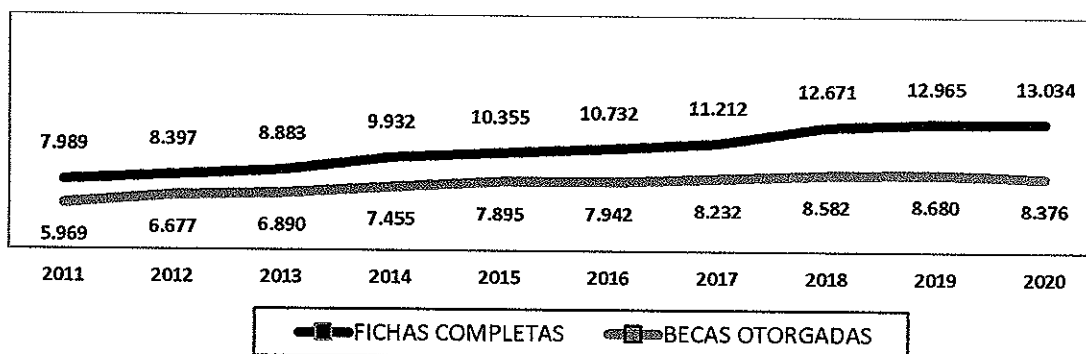
BECAS SOLICITADAS Y OTORGADAS



Sin embargo, no todos los estudiantes que inician el trámite lo finalizan, por lo tanto, si analizamos exclusivamente a aquellos que realizan todo el trámite (presentan toda la documentación que se solicita con respecto a su situación socioeconómica y estudiantil), los datos serían los siguientes:

Año	Fichas completas	Becas otorgadas	Relación
2011	7.989	5.969	75%
2012	8.397	6.677	80%
2013	8.883	6.890	78%
2014	9.932	7.455	75%
2015	10.355	7.895	76%
2016	10.732	7.942	74%
2017	11.212	8.232	73%
2018	12.671	8.582	68%
2019	12.965	8.680	67%
2020	13.034	8.376	64%
Totales	106.170	76.698	73%

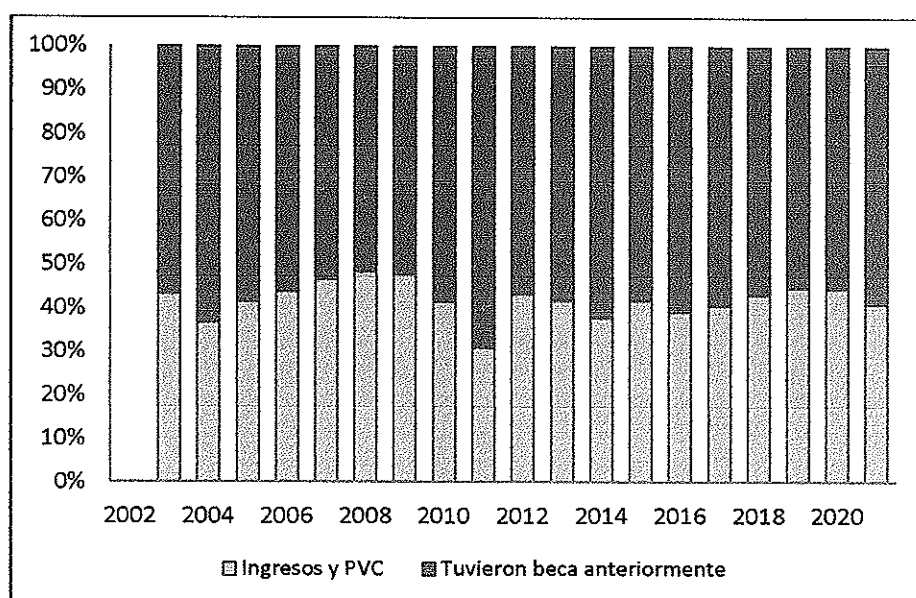
FICHAS COMPLETAS Y BECAS OTORGADAS



Las becas otorgadas se clasifican según la condición del estudiante en Ingreso, Primera vez cursando, Renovación Discontinuada, Reingreso y Renovación. Es importante aclarar la diferencia entre becas otorgadas y becarios, las primeras hacen referencia a la totalidad de becas que se dan en el año en cualquiera de las condiciones antedichas, mientras que los becarios nos indican las personas que recibieron esa beca y por ende solamente se considera las becas otorgadas a las categorías ingreso y primera vez en cada año, ya que el resto de las categorías pertenecen a estudiantes que ya fueron becarios por lo que ya están contados.

Año	Becas otorgadas	Ingresos	Primera vez cursando	Tuvieron beca anteriormente
2002	3.933	1.297	406	2.230
2003	3.895	1.059	365	2.471
2004	3.694	1.202	329	2.163
2005	3.777	1.356	298	2.123
2006	4.099	1.646	264	2.189
2007	4.728	1.850	439	2.439
2008	5.782	2.316	450	3.016
2009	6.498	2.181	508	3.809
2010	5.860	1.575	236	4.049
2011	6.067	2.002	625	3.440
2012	6.677	2.336	448	3.893
2013	6.890	2.273	338	4.279
2014	7.455	2.584	528	4.343
2015	7.895	2.612	474	4.809
2016	7.942	2.739	491	4.712
2017	8.232	3.079	472	4.681
2018	8.582	3.313	525	4.744
2019	8.680	3.429	436	4.815
2020	8.376	3.024	409	4.943
Totales	119.062	41.873	8.041	69.148

La cantidad de becas nuevas (a estudiantes que no fueron becarios anteriormente) son en promedio el 42% de la totalidad de becas otorgadas desde el 2002 a la fecha.



[Handwritten signatures]

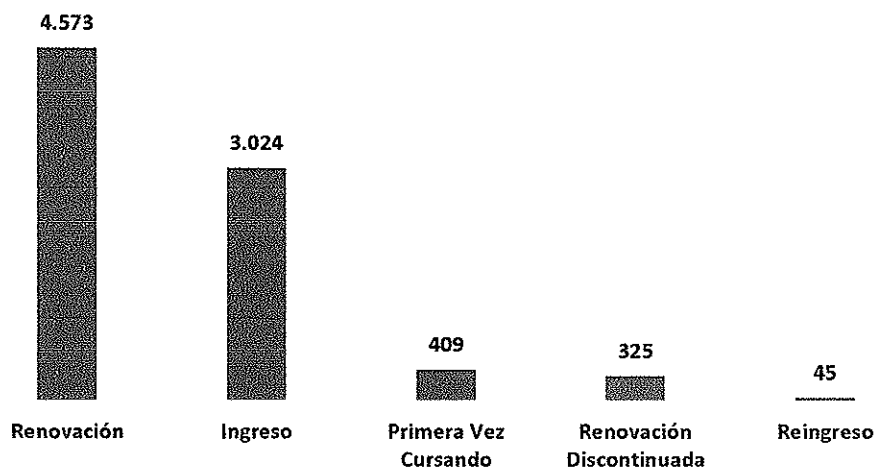
SOLICITUDES Y BECAS OTORGADAS

Un 58% de las becas solicitadas en el 2020 fueron otorgadas y un 42% fueron rechazadas. El 55% de las becas otorgadas fueron por Renovación, un 36% fue para estudiantes que ingresaron al nivel terciario, un 9% correspondió a Primera vez cursando, Renovación Discontinuada y Reingreso.

Total de becas concedidas	8.376
Total de bajas	4.648
Carpetas incompletas	1.320
Total de carpetas recepcionadas	14.344
No cumple con requisitos luego de la entrevista	10

Categorías	Total
Renovación	4.573
Ingreso	3.024
Primera Vez Cursando	409
Renovación Discontinuada	325
Reingreso	45
Total	8.376

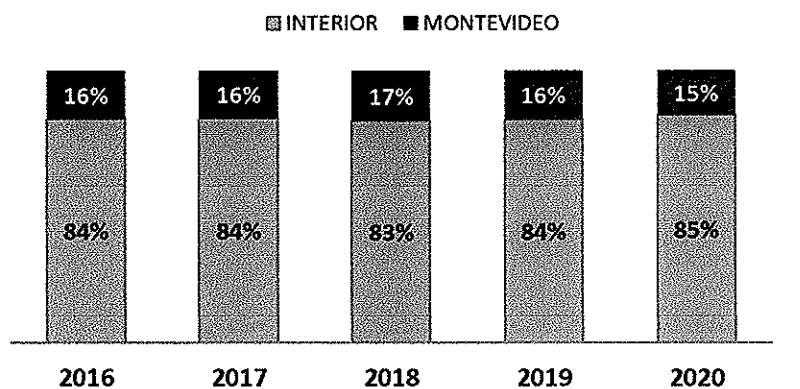
BECAS OTORGADAS POR CATEGORÍA 2020



BECAS OTORGADAS: RELACIÓN MONTEVIDEO INTERIOR

El porcentaje de becarios con residencia de origen en el interior del país es significativamente mayor al número de becarios que obtienen la beca y su residencia de origen es en el departamento de Montevideo. Este porcentaje se ha mantenido relativamente estable desde 2016, salvo una leve oscilación el año 2018 que creció un punto más 17% y el 2020 que bajó a 15%.

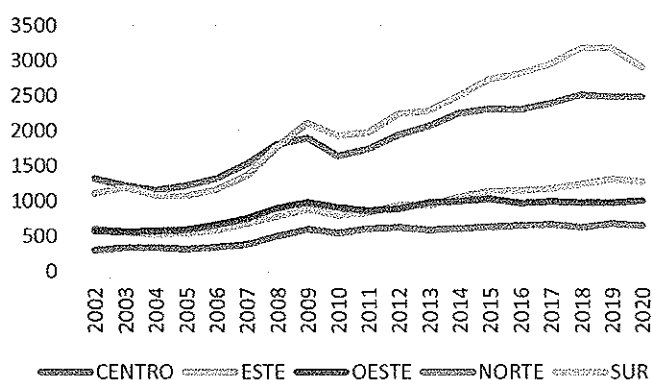
RELACIÓN INTERIOR -MONTEVIDEO



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS BECARIOS

Si analizamos la distribución geográfica de los becarios según su residencia familiar, el 36 % de las becas otorgadas en los últimos 5 años se concentra en la región Sur, un 29% de las mismas corresponden a estudiantes de la Región Norte, un 15% en el Este, un 12% en el Oeste y un 8% en el Centro de nuestro país². El siguiente gráfico muestra la distribución por región geográfica de las becas otorgadas en el periodo 2002 a 2020.

DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO A ZONA



² Sur: San José, Canelones y Montevideo

Norte: Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera

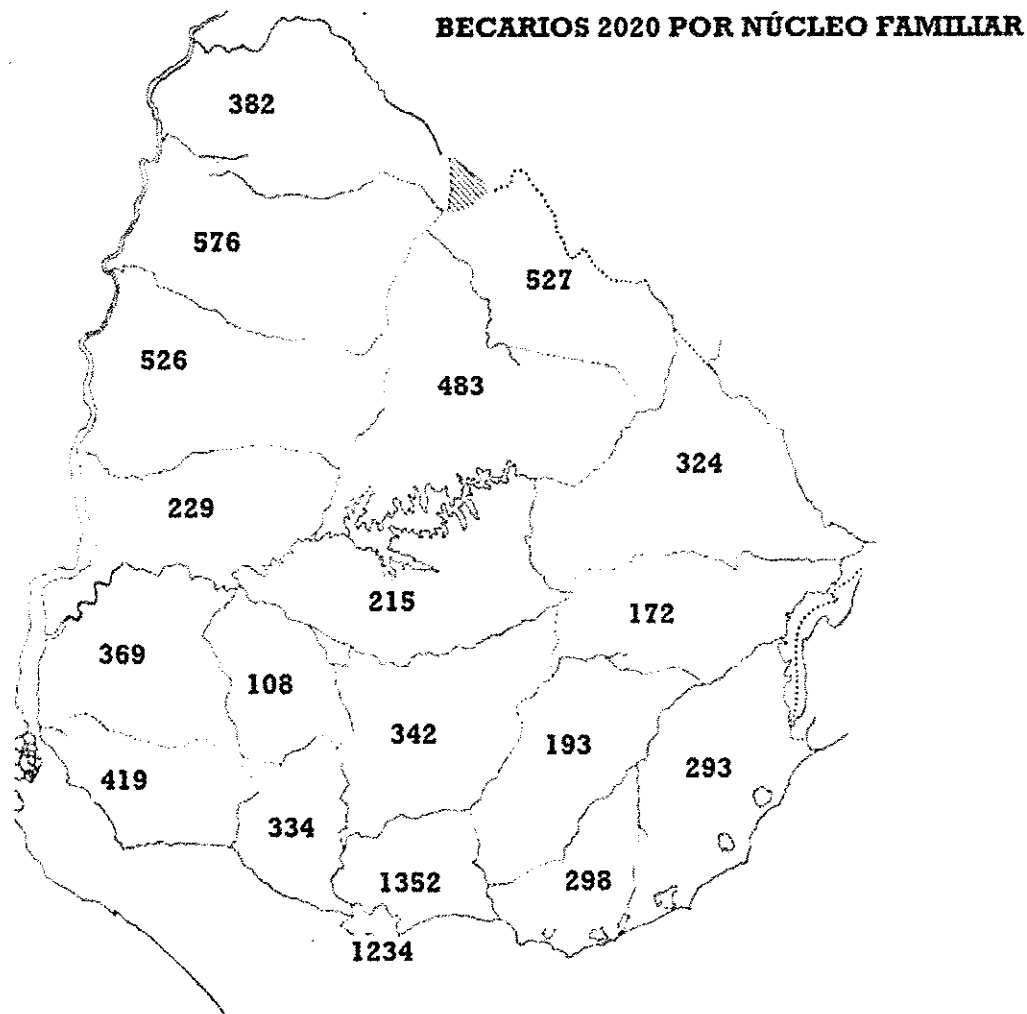
Oeste: Colonia, Río Negro y Soriano

Este: Maldonado, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo

Centro: Durazno, Flores y Florida

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA SEGÚN RESIDENCIA FAMILIAR

En el mapa se puede apreciar que los estudiantes con residencia familiar en Montevideo y Canelones reciben el 31% del total de becas otorgadas, le sigue Salto con un 7%, Paysandú con un 6% y Rivera con el 6% de las becas otorgadas en el 2020.



DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIÓN

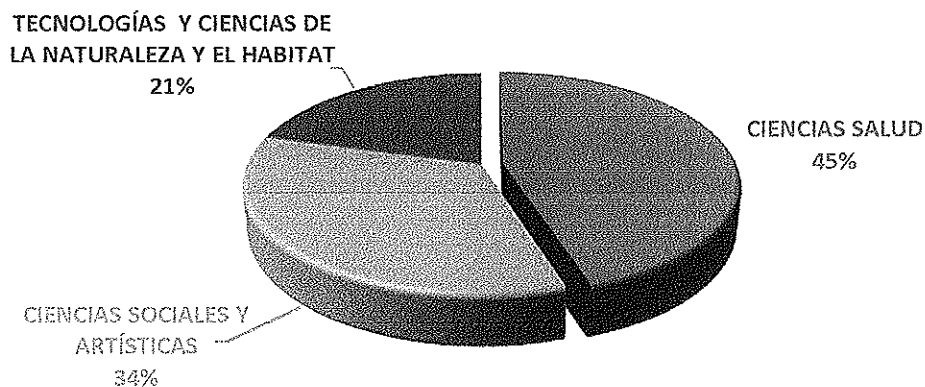
Respecto a la institución de estudio, un 92% de los becarios son de UDELAR, un 5% son de CEPT, un 2% estudian en la UTEC, y un 1% realizan carreras que son convenios entre las instituciones.

Áreas de conocimiento e institución de estudio		
UDELAR	7.639	92%
CEPT	428	5%
UTEC	156	2%
CONVENIOS	100	1%
TOTAL	8.376	100%

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Si analizamos cuales son las áreas de conocimiento en las cuales se otorgaron un mayor número de becas en los últimos 5 años, encontramos que las áreas de Ciencias de la Salud reciben el 45% de las becas, el 34% se otorga para estudiantes del área de Ciencias Sociales y Artísticas y el restante 21% al área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

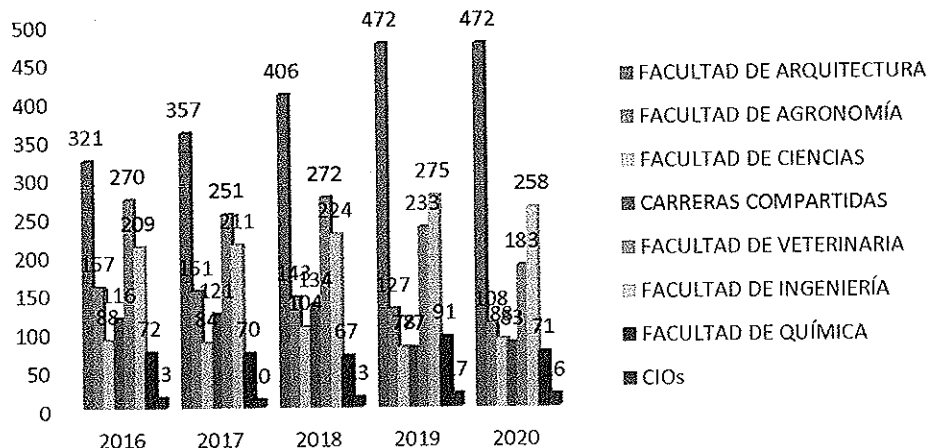
ÁREAS DE CONOCIMIENTO 2016 2020



DISTRIBUCIÓN POR ÁREA Y FACULTADES DENTRO DE UDELAR

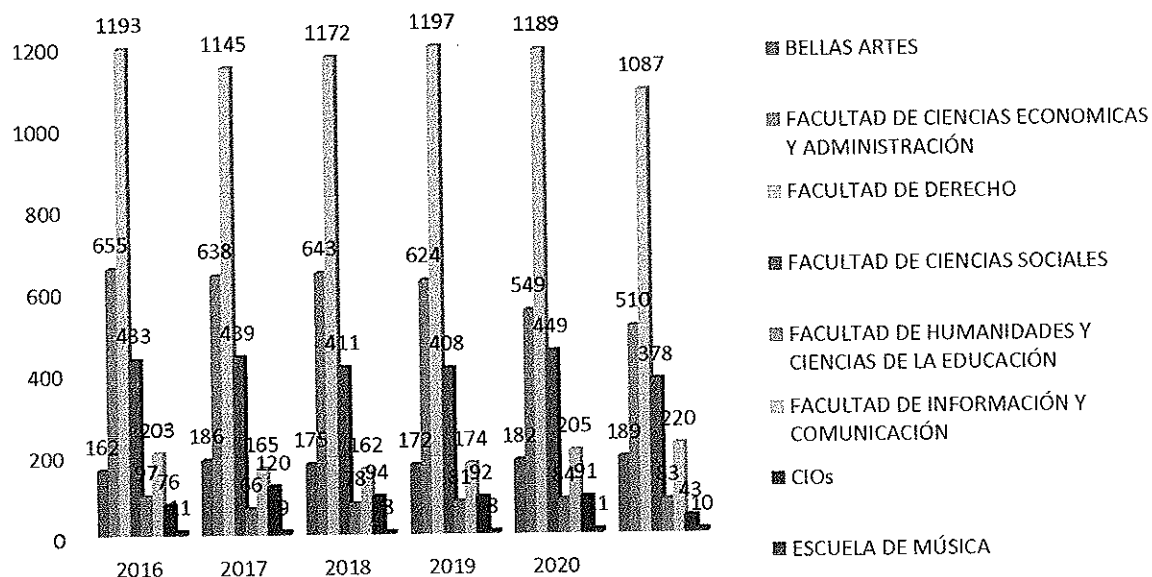
Analizaremos cómo se distribuyen las becas otorgadas en el periodo 2016 a 2020 al interior de cada área de conocimiento. En el Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat el 31% de las becas se dan en Arquitectura, el 19% en Veterinaria, 18% Ingeniería y el 11 % en Agronomía.

TécnoLOGÍas y ciencias de la naturaleza y el habitat



Dentro de las Ciencias Sociales y Artísticas el porcentaje mayoritario de becas se otorgan a las carreras pertenecientes la Facultad de Derecho con el 43%, le siguen Ciencias Económicas con 22% y Ciencias Sociales representa un 15%.

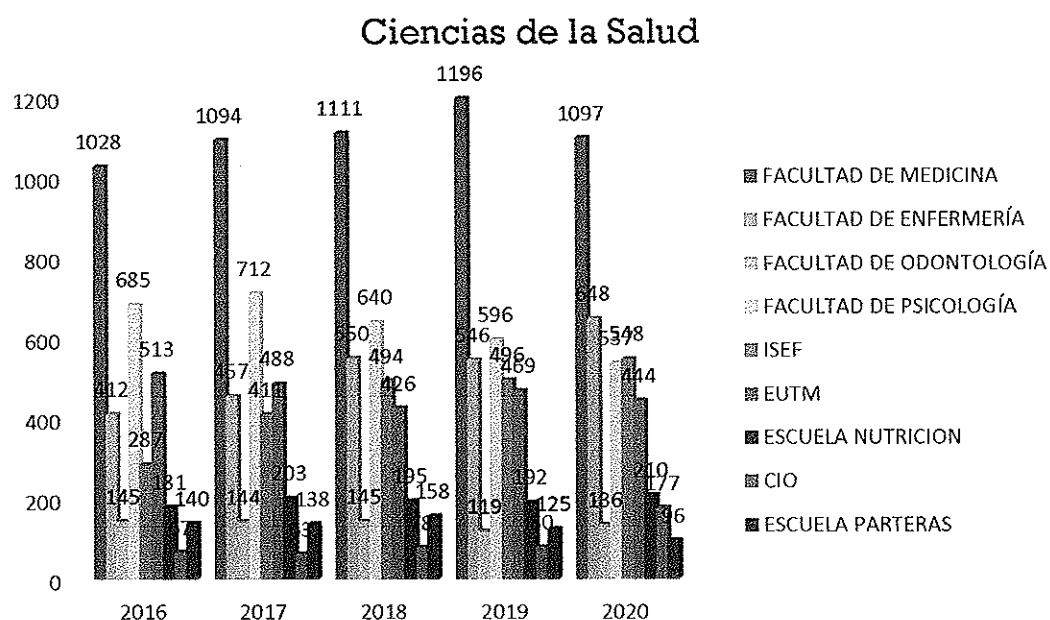
Ciencias sociales y artísticas



Handwritten signature.

Handwritten signature.

En el área de las Ciencias de la Salud el 30% de las becas otorgadas entre los años 2016 a 2020 corresponden a la carrera de Medicina, un 17% a Psicología y un 14% a Enfermería. Las carreras correspondientes a la Escuela de Tecnología médica obtienen el 13% de las becas. Se observa un crecimiento constante anualmente de los becarios de la carrera de Instituto Superior de Educación Física, el cual representa un 12% dentro del área Salud.



Carreras de la Udelar con más becarios

Doctor en Medicina	1.097
Lic. en Enfermería	648
Abogacía	608
Lic. en Psicología	537
Lic. en Educación Física	422
Contador Público	311
Arquitectura	349
Notariado	303
Ciclo inicial de Ciencias Sociales	223
Lic. en Nutrición	190

[Handwritten signature]

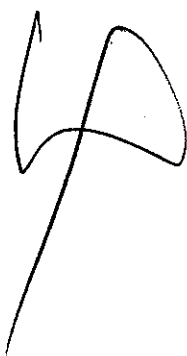
DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DENTRO DE UTEC Y CETP

Dentro del CETP el 29% de las becas corresponden a los Ingenieros Tecnológicos, 22% a carreras que se orientan al área de administración, 20% al área agraria y un 13% al sector informática y comunicaciones.

Áreas CETP	2016	2017	2018	2019	2020
Ingeniería Tecnológica	121	119	146	134	110
Administración	44	82	117	128	107
Agrarias	78	80	94	89	82
Informática y comunicaciones	52	68	59	47	48
Deporte	4	11	19	16	21
Hotelería	7	11	18	26	20
Mecánica	23	12	17	17	16
Construcción	8	8	13	19	13
Control ambiental y energías renovables	-	-	-	10	4
Tecnólogos	2	5	14	6	2

Con respecto a la UTEC el 21% de las becas en los últimos años se han otorgado a estudiantes de Ingeniería en Logística, un 16% a estudiantes de Ingeniería en Energías Renovables, y un 11% a la Licenciatura en Tecnologías de la Información.

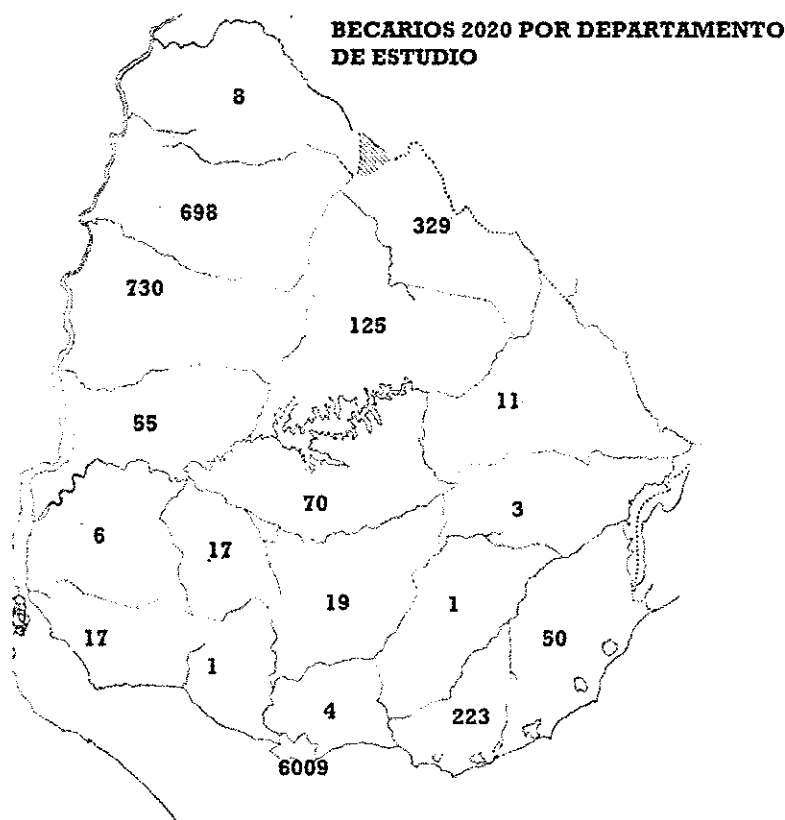
Carreras UTEC	2017	2018	2019	2020
Ingeniería en Logística	8	12	29	45
Ingeniería en Energías Renovables	5	14	28	26
Ingeniería Agroambiental	-	-	8	19
Tecnólogo en Ingeniería Biomédica	-	7	15	17
Lic. en Tecnologías de la Información	8	9	17	14
Ingeniería en Mecatrónica	6	10	11	12
Otras	20	21	8	12
Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes	-	3	9	11




DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL LUGAR DE ESTUDIO DE LOS BECARIOS

En el periodo de referencia podemos constatar que el 75% de los estudiantes lo hacen en el departamento de Montevideo, un 9% en el departamento de Salto y un 8% en el departamento de Paysandú.

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020
Montevideo	6.045	6.178	6.374	6.431	6.009
Salto	781	807	777	756	698
Paysandú	646	650	698	663	730
Rivera- Tacuarembó	177	247	354	387	454
Maldonado	156	173	184	196	223
Resto del país	137	177	195	247	262
Total	7.942	8.232	8.582	8.680	8.376



En el mapa que antecede se puede visualizar que los becarios del Fondo de Solidaridad se encuentran dispersos en todo el país. Esto demuestra que la oferta terciaria se encuentra descentralizada permitiendo que el estudiante pueda mantenerse en su departamento de origen si lo desea.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BECARIOS

Respecto a la edad de los becarios más del 75% tienen entre 18 y 22 años. La edad en que se verifica la mayor cantidad de becarios es la de 19 años con un 20%.

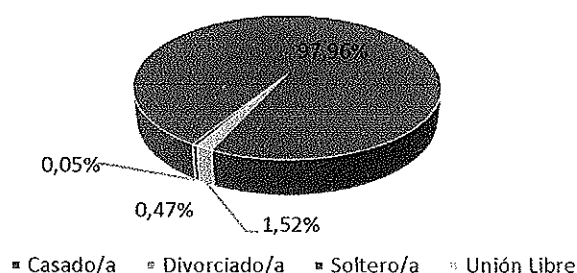
DEPTO FAMILIAR	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
ARTIGAS	24	83	73	55	47	35	20	23	11	6	3	1	1		
CANELONES	93	293	298	206	154	122	82	43	22	24	9	3	1	1	1
CERRO LARGO	31	77	65	45	35	26	12	12	12	5	4				
COLONIA	38	65	101	58	66	28	27	19	7	8	1	1			
DURAZNO	14	48	54	27	25	20	9	13	4	1					
FLORES	11	31	23	19	7	7	2	4	3	1					
FLORIDA	22	81	70	45	45	32	19	14	9	2	3				
LAVALLEJA	10	42	45	25	23	22	14	6	4	1	1				
MALDONADO	25	70	58	34	30	23	14	18	10	8	4	4			
MONTEVIDEO	65	226	232	200	153	110	83	68	53	19	9	7	6	3	
PAYSANDÚ	39	102	105	93	68	46	29	18	6	11	5	2	2		
RIO NEGRO	11	53	58	38	26	16	14	3	6	2	2				
RIVERA	27	117	104	77	60	39	46	31	10	10	2	1	2	1	
ROCHA	17	56	59	41	37	31	20	15	10	3	2	1		1	
SALTO	47	117	94	85	69	55	40	22	24	6	6	8	2	1	
SAN JOSE	23	76	56	47	43	36	27	11	5	6		3	1		
SORIANO	35	68	64	68	54	26	22	16	6	5	3	1	1		
TACUAREMBO	34	111	91	74	54	44	37	18	10	8	1		1		
TREINTA Y TRES	11	47	39	21	25	12	8	4	3		1	1			
Total general	577	1763	1689	1258	1021	730	525	358	215	126	56	33	17	7	1

CENTRO ESTUDIO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
CETP	18	57	93	65	62	43	33	22	18	9	4	2	1	0	0
UTEC	6	35	37	24	18	14	11	3	5	1	1	1			
UDELAR	549	1642	1544	1539	926	661	475	331	190	114	50	29	16	7	1
CONVENIOS	4	29	15	16	15	12	6	2	2	2	1	1			
TOTAL	577	1763	1689	1644	1021	730	525	358	215	126	56	33	17	7	1
PORCENTAJE	6,6%	20,1%	19,3%	18,8%	11,7%	8,3%	6,0%	4,1%	2,5%	1,4%	0,6%	0,4%	0,2%	0,1%	0,0%



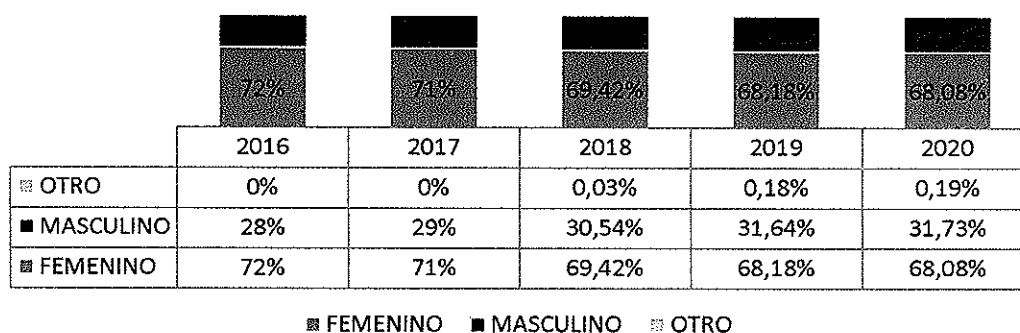

Según los datos obtenidos, si consideramos el estado civil de los becarios un 98% se encuentra soltero. Un 4,6% de los estudiantes se declara como afrodescendiente (388 becarios). En el 43% de los casos los becarios conviven con ambos padres, un 45% convive solo con su madre, el 5% convive solo con el padre, un 7% lo hace con otro familiar (padre, concubino, abuelos) o se declara independiente. De los becarios que declaran su actividad principal, un 90% se define únicamente como estudiantes y un 8% como empleados.

Estado civil



Si analizamos las becas otorgadas según el género en los últimos cinco años, podemos apreciar que en promedio un 70% de las mismas fueron recibidas por mujeres y un 30% por hombres. A partir del 2018 se incorpora la opción "OTRO", pasando de ser esta categoría un 0,03% de la población becaria en el 2018 a un 0,19% en el 2020.

GÉNERO



FALLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020
Madre	188	93	140	144
Padre	72	227	372	429
Ambos padres	19	8	18	19
Total	279	328	530	592
Total becarios	8232	8582	8680	8376
Porcentaje	3%	4%	6%	7%

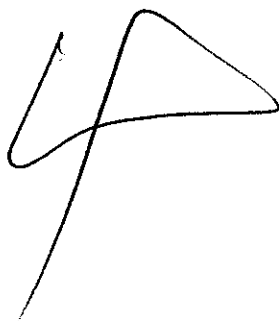
Los becarios que tienen uno o ambos padres fallecidos representan un 7% en el 2020, porcentaje que ha venido aumentando desde el 2017.

Actividad principal del estudiante

Estudiante	7.521
Empleado	675
Changas	115
Trabajador Independiente	14
docente	7
Productor Rural	1
Otros	43

Padres en el núcleo familiar

Ambos padres	3.599
Sólo la madre	3.725
Sólo el padre	449
Independiente	69
Convive con otro núcleo familiar (concubino, abuelos, etc)	534




ACTIVIDAD PRINCIPAL Y NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES

Se consideran los datos de los padres integrantes del núcleo familiar, y del análisis se desprende que el 43% de las madres tiene como actividad principal empleada y un 27% no realiza ninguna actividad fuera de su hogar. En el caso de los padres el 40% declara ser empleado, un 13% realiza changas y un 10% percibe jubilación o pensión.

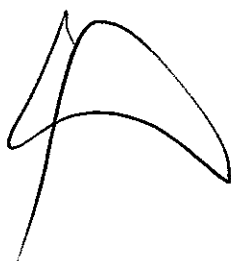
Actividad principal de la madre		
Empleado	3.604	43%
Sin actividad	2.290	27,3%
Changas	847	10%
Jubilado / Pensionista	534	6,4%
Trab. Independiente	414	5%
Docente	225	2,7%
Comerciante / Patrón	100	1,2%
Productor Rural	56	0,7%
Estudiante	22	0,3%
Sin datos	284	3,4%
Total	8.376	100%

Actividad principal del padre		
Empleado	3.332	40 %
Changas	1.077	13%
Jubilado / Pensionista	855	10%
Sin actividad	577	7%
Trab. Independiente	605	7%
Productor Rural	124	1,5 %
Comerciante / Patrón	120	1,4%
Docente	35	0,4%
Sin datos	1651	19,7 %
Total	8.376	100 %

Si consideramos el per cápita del núcleo familiar, un 33% se encuentran en la franja de hasta 2 BPC, un 65% entre 2 y 4 BPC y un 2 % tienen un per cápita superior a las 4 BPC.

Per cápita del núcleo Familiar

Per cápita hasta 2 BPC	2752
Per cápita entre 2 y 4BPC	5448
Per cápita mayor a 4BPC	176

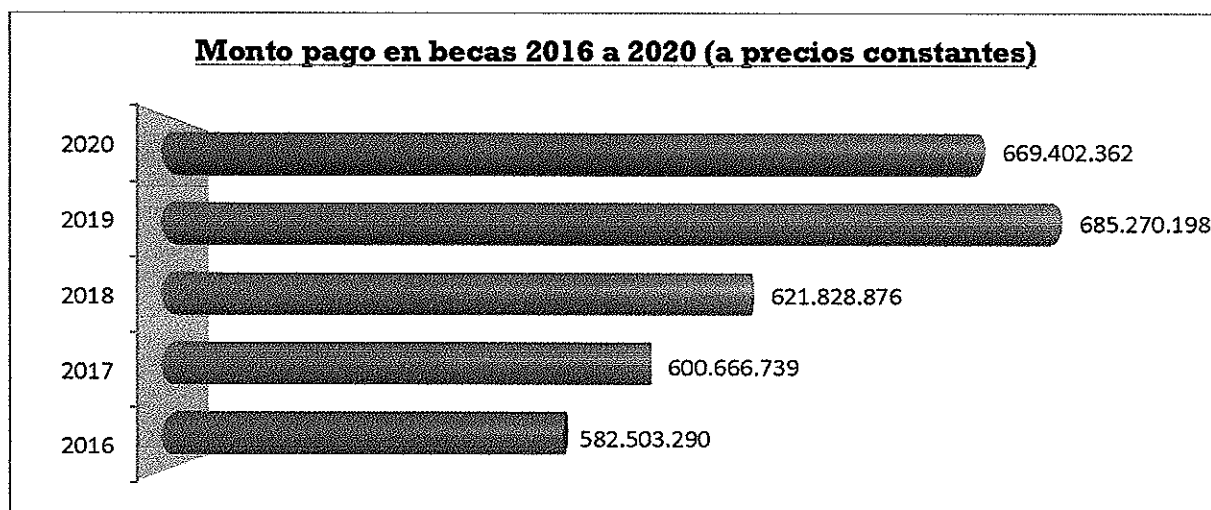



En referencia al nivel educativo alcanzado por las madres de los becarios un 63% llegó al nivel medio (básico o superior), un 25% alcanzó el nivel primario, un 5% el nivel terciario incompleto e igual porcentaje completó el nivel terciario. Con relación a los padres un 53% tiene nivel de educación media (básico o superior), un 32% alcanzó el nivel primario, un 2% alcanzó la enseñanza terciaria incompleta e igual número completó el nivel terciario.

Nivel educativo	Madre		Padre	
Primaria	2.124	25%	2.684	32%
Media	5.281	63%	4.481	53%
Terciaria incompleta	438	5%	192	2%
Terciaria completa	455	5%	170	2%
Sin datos	78	1%	849	10%
Total	8.376	100%	8.376	100%

PAGOS DE BECAS EN EL PERÍODO 2016-2020

El siguiente gráfico refiere a los montos pagos en Becas desde el 2016 a 2020 a precios constantes (monto 2020 es estimado).



Carolina Martínez

Analista Coordinadora

Depto. de Becas

Comparativo Recaudación Acumulada a Junio 2020

FONDO	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2020	2019	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	59.179.489	79.080.813	-19.901.324	-25,2%	76.171.809	-16.992.320	-22,3%
Red Pagos	37.357.248	44.623.094	-7.265.846	-16,3%	43.839.432	-6.482.184	-14,8%
Sistarbanc	57.442.224	50.607.057	6.835.167	13,5%	46.558.538	10.883.687	23,4%
Banred	20.008.819	17.378.915	2.629.903	15,1%	16.827.618	3.181.200	18,9%
Oca	26.417.660	25.445.741	971.919	3,8%	14.949.394	11.468.266	76,7%
Otros	38.347.786	35.123.554	3.224.232	9,2%	52.416.017	-14.068.231	-26,8%
SubTotal Fondo	238.753.226	252.259.174	-13.505.948	-5,4%	250.762.807	-12.009.581	-4,8%
Caja Profesional	148.353.971	149.265.481	-911.510	-0,6%	151.178.349	-2.824.377	-1,9%
SubTotal Caja	148.353.971	149.265.481	-911.510	-0,6%	151.178.349	-2.824.377	-1,9%
Total	387.107.197	401.524.655	-14.417.458	-3,6%	401.941.156	-14.833.959	-3,7%

ADICIONAL	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2020	2019	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	27.719.073	38.078.632	-10.359.559	-27,2%	36.276.092	-8.557.019	-23,6%
Red Pagos	17.360.926	21.509.355	-4.148.430	-19,3%	20.716.529	-3.355.603	-16,2%
Sistarbanc	29.032.814	27.086.537	1.946.277	7,2%	23.953.958	5.078.855	21,2%
Banred	11.104.328	9.754.186	1.350.143	13,8%	9.156.893	1.947.436	21,3%
Oca	12.256.203	12.156.317	99.885	0,8%	12.393.405	-137.203	-1,1%
Otros	23.049.392	20.957.640	2.091.752	10,0%	22.554.656	494.736	2,2%
SubTotal Fondo	120.522.736	129.542.667	-9.019.931	-7,0%	125.051.534	-4.528.798	-3,6%
Caja Profesional	129.727.191	130.258.357	-531.166	-0,4%	132.884.364	-3.157.173	-2,4%
SubTotal Caja	129.727.191	130.258.357	-531.166	-0,4%	132.884.364	-3.157.173	-2,4%
Total	250.249.928	259.801.024	-9.551.096	-3,7%	257.935.898	-7.685.971	-3,0%

TOTAL	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2020	2019	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	86.898.562	117.159.445	-30.260.883	-25,8%	112.447.901	-25.549.339	-22,7%
Red Pagos	54.718.174	66.132.449	-11.414.275	-17,3%	64.555.961	-9.837.787	-15,2%
Sistarbanc	86.475.038	77.693.594	8.781.445	11,3%	70.512.496	15.962.542	22,6%
Banred	31.113.147	27.133.101	3.980.046	14,7%	25.984.511	5.128.636	19,7%
Oca	38.673.863	37.602.058	1.071.805	2,9%	27.342.799	11.331.064	41,4%
Otros	61.397.178	56.081.194	5.315.984	9,5%	74.970.673	-13.573.495	-18,1%
SubTotal Fondo	359.275.962	381.801.841	-22.525.879	-5,9%	375.814.341	-16.538.379	-4,4%
Caja Profesional	278.081.163	279.523.838	-1.442.675	-0,5%	284.062.713	-5.981.550	-2,1%
SubTotal Caja	278.081.163	279.523.838	-1.442.675	-0,5%	284.062.713	-5.981.550	-2,1%
Total	637.357.125	661.325.679	-23.968.554	-3,6%	659.877.054	-22.519.929	-3,4%

Distribución de la recaudación por "medio de pago"

	Total	%	Fondo	%	Adicional	%
Caja Profesional	278.081.163	43,6%	148.353.971	38,3%	129.727.191	51,8%
Abitab	86.898.562	13,6%	59.179.489	15,3%	27.719.073	11,1%
Sistarbanc	86.475.038	13,6%	57.442.224	14,8%	29.032.814	11,6%
Red Pagos	54.718.174	8,6%	37.357.248	9,7%	17.360.926	6,9%
Oca	38.673.863	6,1%	26.417.660	6,8%	12.256.203	4,9%
Banred	31.113.147	4,9%	20.008.819	5,2%	11.104.328	4,4%
Otros	61.397.178	9,6%	38.347.786	9,9%	23.049.392	9,2%
Totales	637.357.125	100,0%	387.107.197	100,0%	250.249.928	100,0%

Análisis de las variables claves

JUNIO

Año 2020

Fondo de
solidaridad

	Mes			Acumulado		
	Real	Pto	Variación	Real	Pto	Variación
Recaudación						
Total	100.370.070	109.979.509	-9.609.439	518.864.256	549.897.545	-31.033.289
Fondo (1)	60.308.105	66.990.193	-6.682.087	316.075.332	334.950.963	-18.875.631
Adicional (1)	40.061.964	42.989.316	-2.927.352	202.788.924	214.946.582	-12.157.657
Disponible						
BROU	160.023.980	89.938.072	70.085.908			
Becas Otorgadas						
Monto	75.367.882	78.344.184	-2.976.302	230.008.062	235.555.421	-5.547.359
Transfer. UDELAR (2)	38.864.569	42.058.860	-3.194.291	249.563.775	251.763.690	-2.199.915
Otras variables						
Remuneraciones y otros personal	5.300.922	5.039.406	261.516	30.434.405	30.286.046	148.359
Servicios de Terceros	437.872	560.977	-123.105	3.496.215	4.197.332	-701.117
Comisiones	1.155.918	1.317.421	-161.503	6.147.093	6.598.560	-451.467
Comunicación y Difusión	50.420	69.389	-18.969	345.566	496.532	-150.966

(1) Las recaudaciones de Fondo y Adicional corresponden al mes anterior.

(2) Según Flujo de Caja.

(3) El mayor ahorro es en los rubros Mant edificio, Honorarios, Consumo energía, Salud Ocupacional, Seguridad.

(4) Ahorro por acciones de Comunicación aún no ejecutadas.

Flujo de Fondos Real - Presupuesto
JUNIO

(en pesos)
Año 2020

Fondo de
Solicitudes

	Real	Pto	Variación
Saldo inicial de disponibilidades en \$	74.243.343	60.693.216	13.550.127
Saldo inicial de disponibilidades en USD	222.092	0	222.092
Disponible Inicial Becas MEC	1.176.869	0	1.176.869
Ingresos operativos			
Recaudación Fondo	394.371.734	409.964.265	-15.592.531
Recaudación Adicional	255.587.205	257.062.778	-1.475.573
Total de ingresos operativos	649.958.939	667.027.043	-17.068.103
Otros Ingresos			
Otros ingresos y cargos	1.647.855	0	1.647.855
Devoluciones Becas	2.006.103	1.536.096	470.006
Total de otros ingresos	3.653.958	1.536.096	2.117.862
Egresos operativos			
Pago de Becas propias	230.008.062	235.555.421	-5.547.359
Transf. Udelar	249.563.775	251.763.690	-2.199.915
Remuneraciones y gastos de personal	31.387.730	31.210.114	177.616
Otros Egresos	14.841.338	17.882.631	-3.041.292
Reintegros a contribuyentes	3.935.505	3.735.421	200.085
Total de egresos operativos	529.736.411	540.147.277	-10.410.866
Flujo operativo neto	123.876.486	128.415.862	-4.539.376
Ingresos no operativos			
Becas Quijano	1.024.617	0	1,024.617
Becas Julio Castro	49.335.388		49.335.388
Otras Becas MEC	33.962.661	0	33.962.661
Comision Becas	2.136.330	2.606.425	-470.094
Total Ingresos no operativos	86.458.996	2.606.425	83.852.571
Egresos no operativos:			
Becas Quijano	48.275	0	48.275
Becas Julio Castro	20.371.652	0	20.371.652
Otras Becas MEC	13.276.822	0	13.276.822
Total Egresos no operativos	33.696.749	0	33.696.749
Flujo no operativo neto	52.762.247	2.606.425	50.155.822
Flujo neto de inversiones			
Bienes de Uso	-92.257.058	-101.777.431	9.520.373
Préstamo Brou	2.176.639	12.561.145	-10.384.506
Letras de Regulación Monetaria	2.737.673	2.715.818	21.855
	-87.342.745	-86.500.467	-842.278
Flujo neto final	84.381.675	29.244.856	55.136.820
Saldo final de disponibilidades	160.023.980	89.938.072	70.085.908

- (1) Se dejaron de lado del Plan de Inversiones Módulos de Padrones y Agenda así como Primera entrega Sistema de Becas
(2) El saldo se explica por un mayor SI al previsto y por fondos recibidos de Otras Becas MEC

Control de % gastos 2020

Al 30/06/20	Pto	Real	Diferencia
REMUNERACIONES	29.895.974	30.272.972	(376.998)
OTROS GASTOS DE PERSONAL	390.072	161.433	228.639
SERVICIOS DE TERCEROS	4.197.332	3.496.215	701.117
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.172.185	911.078	261.107
COSTOS FISCALES (neto IVA comis)	1.480.605	1.003.582	477.023
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	496.532	345.566	150.966

37.632.700 36.190.847 1.441.853

311.574
35.879.273,43

3 y 1/2 mes AG en comision en PL

Proyección de gastos al 31/12/20	Pto	Real proy	Diferencia
Gastos Reales al 30/06/20+Pto 20			
REMUNERACIONES	60.556.438	60.933.436	(376.998)
OTROS GASTOS DE PERSONAL	882.820	654.181	228.639
SERVICIOS DE TERCEROS	7.698.985	6.997.868	701.117
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.388.447	2.127.341	261.107
COSTOS FISCALES (neto IVA comis)	2.847.086	2.370.063	477.023
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	974.173	823.207	150.966

75.347.949 73.906.095 1.441.854

311.574
73.594.521,92

3 y 1/2 mes AG en comision en PL

Pto julio -dic	
REMUNERACIONES	30.660.464
OTROS GASTOS DE PERSONAL	492.748
SERVICIOS DE TERCEROS	3.501.654
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.216.262
COSTOS FISCALES	1.366.480
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	477.641
Ajustes proy (enero a dic)	
IVA comisiones	(1.862.997)
Ajustes real (enero a junio)	
IVA comisiones	782.760

Ingresos 2019	s/bce auditado
Facturación	1.317.049.202
Adm becas MEC	2.405.101
Result Fciero	87.788.219
Ingr adm Adic	5.221.540
Ingr adm cargos	4.400.546
	1.416.864.608
Control porcentaje Gastos 2020	1.416.864.608
Ingresos 2019	
Variación esperada IPC 2019	1,0950 (fuente: BCU 17/07/20)
Ingresos 2019 actualizados	1.551.466.746
TOTAL GASTOS	35.879.273
% GASTO	2,31%
	30-Jun
	Tope legal 5%
	77.573.337
	diferencia
	(41.694.064)
% GASTO PROYECTADO	4,74% proyectado al 31/12/20

Gastos especiales incluidos	
Covid marzo-abril-mayo-junio	248.813
IVA gs COVID	34.312
Prorroga pasantes Becas	161.493
	444.618

EGRESOS ENERO JUNIO 2020

Fondo de Solidaridad

	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA	DIF/PTO
52 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
521 GASTOS DEL PERSONAL				
52101 REMUNERACIONES				
<i>Sueldos y Jornales</i>	21.969.903	22.695.655	(725.752)	-3,3%
<i>Aguinaldos</i>	2.035.721	2.156.205	(120.484)	-5,9%
<i>Licencias</i>	1.473.797	1.223.998	249.799	16,9%
<i>Salario Vacacional</i>	1.192.903	1.101.480	91.423	7,7%
<i>Viticos sin rendición</i>	4.200	-	4.200	
<i>Leyes Sociales</i>	2.993.309	2.882.752	110.557	3,7%
<i>Seguro Acc. Trabajo</i>	226.141	212.882	13.259	5,9%
Total 52101 REMUNERACIONES	29.895.974	30.272.972	(376.998)	-1,3%
<i>Capacitación de personal</i>	33.200	-	33.200	100,0%
<i>Partidas Cobertura médica</i>	131.748	143.825	(12.077)	-9,2%
<i>Partidas uniforme</i>	93.474	-	93.474	
<i>Otros gastos</i>	131.650	17.608	114.042	86,6%
Total 52102 OTROS GASTOS DE PERSONAL	390.072	161.433	228.639	58,6%
Total REMUN Y GASTOS DEL PERSONAL	30.286.046	30.434.405	(148.359)	-0,5%
522 SERVICIOS DE TERCEROS				
<i>Honorarios Profesionales</i>	1.839.228	1.656.389	182.840	9,9%
<i>Telefonía y datos</i>	303.660	356.693	(53.033)	-17,5%
<i>Clearing de informes</i>	190.944	190.081	863	0,5%
<i>Seguridad y Vigilancia</i>	333.287	270.134	63.153	18,9%
<i>Suministro Electricidad</i>	246.325	186.736	59.589	24,2%
<i>Alquiler de equipos</i>	82.056	84.234	(2.178)	-2,7%
<i>Insumos, Repar. y Mant. Edif.</i>	380.484	128.024	252.460	66,4%
<i>Mantenimientos Informáticos</i>	523.920	464.100	59.820	11,4%
<i>Otros gastos</i>	237.748	159.825	77.923	32,8%
<i>Salud ocupacional</i>	59.680	-	59.680	100,0%
Total 522 SERVICIO DE TERCEROS	4.197.332	3.496.215	701.117	16,7%
524 OTROS GASTOS DE ADMINISTR.				
<i>Seguros</i>	17.721	17.792	(71)	-0,4%
<i>Papelería y Útiles de Oficina</i>	84.846	56.923	27.923	32,9%
<i>Fotocopiado</i>	40.367	22.413	17.954	44,5%
<i>Suministros Informáticos</i>	83.099	79.799	3.300	4,0%
<i>Envíos</i>	101.492	23.676	77.816	76,7%
<i>Gastos de locomoción</i>	36.766	24.057	12.709	34,6%
<i>Tasas, Multas y Recargos</i>	47.485	36.044	11.441	24,1%
<i>Servicio de Oficina</i>	75.837	111.557	(35.720)	-47,1%
<i>Limpieza</i>	593.910	486.905	107.005	18,0%
<i>Otros Gastos</i>	42.662	20.072	22.590	53,0%
<i>Activo fijo menor US\$ 500</i>	48.000	31.840	16.160	33,7%
524 OTROS GASTOS	1.172.185	911.078	261.107	22,3%
525 COMUNIC., DIFUSIÓN				
<i>Comunicación institucional</i>	448.532	345.566	102.966	23,0%
<i>Difusión</i>	48.000	-	48.000	

525 COMUNICACIÓN Y DIFUSION	496.532	345.566	150.966	30,4%
-----------------------------	---------	---------	---------	-------

526 COSTOS FISCALES

<i>Iva Costo Tasa Básica</i>	2.399.911	1.776.998	622.913	26,0%
<i>Iva Costo Tasa Mínima</i>	12.216	13.346	(1.130)	-9,2%
526 COSTOS FISCALES	2.412.127	1.790.344	621.783	25,8%

Total GASTOS DE ADMINISTRACION	38.564.222	36.977.609	1.586.613	4,1%
--------------------------------	------------	------------	-----------	------

APOYO Y SEGUIMIENTO AL BECARIO

<i>Apoyo y seguimiento al becario</i>	1.787.583	172.405	1.615.178	90,4%
TOTAL APOYO Y SEGUIMIENTO AL BECARIO	1.787.583	172.405	1.615.178	90,4%

COMISIONES Y OTROS EGRESOS FINANCIEROS

<i>Comisiones por tributo Fondo</i>	4.344.708	3.820.593	524.115	12,1%
<i>Comisiones por tributo Adic.</i>	2.738.088	2.399.493	338.595	12,4%
<i>Com. Redes Reintegros</i>	21.570	21.048	522	2,4%
<i>Com. Financieras</i>	19.530	8.427	11.103	56,9%
<i>Com cobro cartera morosos</i>	443.112	251.349	191.763	43,3%
<i>Gastos de gestión telegramas</i>	13.254	7.700	5.554	41,9%
<i>Pasarela de pagos</i>	187.986	140.005	47.981	25,5%

COMISIONES	7.768.248	6.648.614	1.119.634	14,4%
------------	-----------	-----------	-----------	-------

<i>Gastos Bancarios</i>	48.618	43.228	5.390	11,1%
<i>Comisiones de colocaciones</i>	850.685	802.739	47.946	5,6%
<i>Intereses perdidos</i>	239.370	237.544	1.826	0,8%

Total COMISIONES Y OTROS EGRESOS FINANCIEROS	8.906.921	7.732.126	1.174.795	13,2%
--	-----------	-----------	-----------	-------

